



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUTATAUSA CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO No 2022-00002

DEMANDANTE: BANCO DE LAS FINANZAS BANCAMIA

DEMANDADO: NIDIA LUZ DARY GARCIA

Sutatausa, mayo diecinueve (19) del dos mil veintidós (2022)

El señor apoderado de la parte demandante manifiesta haber agotado el trámite respectivo para la notificación de la demandada NIDIA LUZ DARY GARCIA a través de la empresa de servicios postales INTERRAPIDISIMO a la dirección suministrada en la demanda, sin que ésta haya sido posible, según consta en los documentos expedidos por la citada empresa; señala además desconocer el lugar de trabajo y habitación de la demandada y que no figura en el directorio telefónico; por ésta razón solicita se fije edicto en el registro de personas emplazadas.

El Art. 293 del C. G. P. señala que cuando se ignore el lugar donde pueda ser citado el demandado se procederá a su emplazamiento; para el caso que nos ocupa, habiéndose acreditado la imposibilidad de ubicar a la demandada, se procederá a su emplazamiento y no solo fijar el edicto como lo pide el señor apoderado, lo cual se realizará en la forma prevista en el DECRETO 806 Art. 10 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, es decir en el Registro Nacional de personas emplazadas.

Por lo antes expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Emplazar a la demandada señora NIDIA LUZ DARY GARCIA, en la forma indicada en el Art. 10 del DECRETO 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Liliana Del Pilar Nova Peña', with a long horizontal line extending to the left.

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 017**
fijado hoy 20 de mayo de 2022, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria